

Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

17 de abril de 2012

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 7 – 2012

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

CONVOCATORIA AL CERTAMEN DEL CARTEL 2012 CON MOTIVO DE LA SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), inició los preparativos para la coordinación de las ceremonias oficiales de la *Semana del Servidor Público*, que se celebrará del **12 al 18 de agosto de 2012**. Tradicionalmente, una de las actividades que despierta mucho interés es el Certamen del Cartel, ya que brinda la oportunidad a los servidores públicos con talento para el dibujo y la pintura de presentar sus obras originales y representar su visión mediante el arte. El Certamen del Cartel Conmemorativo de la Semana del Servidor Público 2012, llevará el tema: **“Servir es nuestra Misión”**.

La fecha límite para someter los carteles es el **viernes, 8 de junio de 2012**. **Para participar es necesario conocer y observar las Reglas del Certamen que se incluyen con esta comunicación**. Los carteles deberán entregarse en nuestra Oficina ubicada en el Edificio Zequeira, Calle Vela Núm. 6, Ave. Ponce de León en Hato Rey (detrás del Centro Judicial de San Juan) o enviarse a la siguiente dirección postal: OCALARH, P O Box 8476, San Juan, Puerto Rico 00910-8476.

Para más información, pueden comunicarse a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, a través del (787) 274-4300, extensión 2034 o al (787) 250-1139.

Anejo: [Reglas del Certamen del Cartel](#)

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 4.3 (1) y (2) de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) el 23 de diciembre de 2011, bajo el número CEE-C-12-035, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 27 de enero de 2012, recibida el 7 de febrero de 2012